



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031060/2013

VISTO:

La Resolución N° 001482-T-2013, por la que el Sr. Decano, Ad referéndum de este H. Cuerpo, declara de Interés Académico la participación de estudiantes en el "III ENCUENTRO DE JÓVENES ARAGNOLOGOS ARGENTINOS (III EJA)"; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 001482 -T- 2013, cuya copia forma parte de la presente como ANEXO I.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Graduados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 758 -H.C.D.-2013.-


Vpr/
A. Víctor Sanfield 1600
5014 CORDOBA - República Argentina

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 758 – HCD -2013.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 27 SEP 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031060/2013 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el III ENCUENTRO DE JOVENES ARAGNOLOGOS ARGENTINOS (III EJA), que se llevará a cabo el 06, 07 y 08 de Febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica cuenta con importantes antecedentes en la especialidad Aracnología, incluyendo de un evento similar en el año 2002;

Que la Facultad cuenta, en la Cátedra específica, con un importante número de becarios, doctorandos y tesis lo cual demuestra el interés de los jóvenes por esta temática;

Que el encuentro estará destinado fundamentalmente a estudiantes lo que permitirá fortalecer los lazos con colegas en formación con todo el país;

Que el plazo máximo para solicitar ayuda económica para realizar el mismo expira el día 30 de Septiembre de 2013, razón para la cual se hace imperativo el dictado de una Resolución que declare de interés académico esta actividad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de los Estudiantes de esta Facultad en el III ENCUENTRO DE JOVENES ARAGNOLOGOS ARGENTINOS (III EJA), que se llevará a cabo el 06, 07 y 08 de Febrero de 2014.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



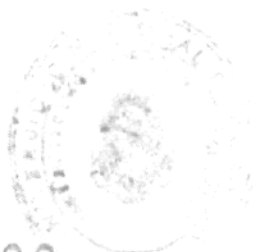
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Graduados y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001482 - T - 2013 -




Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba